

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.032

Segovia.—Miércoles 17 de Febrero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Notas de un espectador

### Problemas reales y problemas fingidos

Por MARIANO MARFIL.

Cuando quedó votada la Constitución—esta Constitución que teórica y prácticamente enanece a los radicales, pero que es un callejón sin salida para el actual Gobierno, porque o llevará a la inquietud a los propietarios o a la decepción a los obreros, y siempre, siempre, la perturbación a la propiedad rústica.

Pero como quien dirige la política es el Gobierno, y él entienda que esas leyes eran esenciales a ellas habrá que atemperar la conducta. Lógicamente, al reanudarse las sesiones parlamentarias en Enero, la actividad de las Cortes era de esperar que se consagrara a su estudio y deliberación. La realidad contraria bien a la vista está.

El presupuesto no se presentará hasta fines de la semana próxima y por poco que se demore la tramitación en el seno de las Comisiones terminará el mes de Febrero sin que empiece su discusión parlamentaria. La ley Electoral es tema del que ni se habla. La Reforma agraria está siendo de vez en cuando objeto de notas oficiosas, pero ya ha trascendido la imposibilidad de que los ministros se pongan de acuerdo sobre ella, con lo cual si milagrosamente llegara el proyecto al Congreso se aplazaría su dictamen. De otras leyes complementarias no hay nada; sólo ha existido prisa para elaborar con criterio a lo que parece sectario la de Confesiones y Congregaciones religiosas, como derivada del artículo 26 de la Constitución. Al alborar Marzo podrá decirse que la razón política de existencia de las Constituyentes es la misma que a fines de Diciembre, porque ni en Enero ni en Febrero se ha adelantado un paso.

Es que nosotros creemos urgentes las leyes derivadas de la Constitución? Dicho queda que no, y una autoridad política de republicanismo tan autorizada como el señor Lerroux, ha dicho que esas leyes complementarias lo mismo las pueden dictar estas Cortes que otras. Si se hubiesen dedicado a atender problemas reales, la demora no tendría censura. La producción espera que se le fomenta, la moneda que se la mejora, la crisis obrera que se disminuye, pero tampoco respecto a esto se ha advertido labor. Los meses de Enero y Febrero se han invertido en decretar la disolución de la Compañía de Jesús y nacionalización de sus bienes, en secularizar los cementerios y en implantar el divorcio. Es decir, que se ha vuelto la espalda a los problemas reales para crear otros que no lo son, hijos exclusivamente del sectarismo y que en vez de pacificar los espíritus los encona, dividiendo a España en dos bandos irreconciliables.

¿A qué puede conducir semejante

táctica? Cuando Cánovas realizó su gran obra en 1874 huía de la palabra «restauración» y la sustituía con la de «conciliación», porque no hay nada que pueda consolidar tanto a un régimen como borrar persecuciones y atraer voluntades. Aquí llevamos varios meses en que sólo hay urgencia para borrar el catolicismo, para ofender la religiosidad de la gran masa nacional. ¿En nombre de quién? No lo sabemos. Si la mayoría de España es católica, la democracia exige que se respete la ley de las mayorías; si el catolicismo está en minoría, los principios de la verdadera libertad exigen que se ampare a las minorías.

El hecho es que sin justificación posible pasa el tiempo sin que los problemas reales del país se aborden, sin que las leyes complementarias constitucionales se estudien, y en cambio se crean problemas ficticios que si no fuera por la inquietud que provocan en las conciencias, calificaríamos de entretenimiento. Parece como si el «deus ex machina» de la situación no fuese el bien del país, sino la descatolización del país. Juego que enseña la Historia que no sólo es peligroso, sino a la larga completamente estéril, porque los principios de alta y pura espiritualidad es con la persecución como más y mejor fructifican.

### Importantes acuerdos de la minoría agraria

Llegará incluso a la obstrucción en la discusión de los presupuestos hasta que haya libertad de Prensa

Madrid, 17.—La minoría se ha reunido para estudiar lo referente a las contribuciones y presupuestos. También se ocupó la minoría de las constantes dificultades que se oponen a toda clase de propagandas derechistas y acordó plantear la cuestión, con toda energía, en el salón de sesiones, en forma de proposiciones incidentales.

La minoría acordó, a este fin, según manifestó el señor Gil Robles, que hasta que haya libertad de Prensa, se presente una proposición incidental todas las tardes y llegar incluso a la obstrucción en la discusión de los presupuestos y a cuanto sea preciso hasta que se consiga lo que la minoría se propone.

Acerca de la ley de Defensa de la República

La minoría agraria ha enviado a varios sectores de la Cámara una copia de una proposición que dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara que declare su propósito de derogar lo antes posible la ley de 21 de Octubre de 1931, introduciendo en la legislación vigente las modificaciones que sean precisas para que pueda lograrse la finalidad perseguida por la ley de Defensa de la República, sin mengua de las garantías que al derecho ciudadano concede el sobreseimiento judicial.»

La proposición iba acompañada de una carta del señor Gil Robles. Según manifestaciones del firmante de la carta, la proposición contaba con las firmas de los señores Unamuno y conde de Romanones.

Royo Villanova pedirá a las Cortes que, para defender a la República, se aplique sólo a la Prensa la ley de Policía de Imprenta

El señor Gil Robles desistió a última hora de la tarde de la presentación de la proposición incidental sobre derogación de la ley de Defensa de la República. En su lugar, el señor Royo Villanova presentará otra pidiendo a las Cortes que se sirvan declarar que para defender a la República contra las demasías de la Prensa es suficiente la estricta y rigurosa aplicación de la ley de Policía de Imprenta, de 26 de Junio de 1883.

Me he negado—dijo el señor Royo Villanova—a defender la otra proposición, pues yo sólo quiero limitarme a pedir la libertad de la Prensa. Cuando están produciéndose en la calle encuentros con la fuerza pública y han matado en Zaragoza los revoltosos a unos agentes de la autoridad, no pueden negarse al Gobierno cuantos medios de represión necesite para dominar y castigar el movimiento. La palabra es inofensiva pero no así la acción; la prueba es que hace más de veinte días que están suspendidos «El Debate», «Mundo Obrero» y «Solidaridad Obrera» y se han producido, sin embargo, los últimos lamentables sucesos.

## LA SITUACION SOCIAL

### Durante cerca de dos horas los pistoleros sostienen en Zaragoza un tiroteo con la fuerza pública

En la refriega resultaron tres muertos y varios heridos. En Logroño se intentó anoche incendiar la Audiencia y un convento. La autoridad militar entenderá en los sucesos de Tarrasa

### Tiende a normalizarse la situación en toda España

Referencia del ministro de la Gobernación

Madrid, 17.—A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, a quienes dijo:

—Como ustedes saben, a última hora de la tarde se produjeron desagradables sucesos en Zaragoza. Se ha exagerado mucho en las versiones circuladas sobre los mismos. Aunque son graves, no han revestido la importancia de que ha querido envolverse. Según mis noticias, unos grupos se dedicaron a obligar el cierre de los establecimientos. Un hijo de un policía avisó a la Jefatura de lo que ocurría, e inmediatamente salieron fuerzas, que al encontrarse con los revoltosos, fueron agredidas por éstos. Entre ambos bandos se estableció un tiroteo, que duró largo rato. Los revoltosos subieron a los tejados y desde los balcones de algunas casas siguieron disparando contra la fuerza pública.

Como consecuencia del tiroteo han resultado cuatro guardias heridos, tres paisanos muertos, uno grave y seis no graves. Lo demás de la referencia coincide en un todo con lo que publican los periódicos de la noche. El gobernador de Zaragoza—añadió el señor Casares—ha lanzado una alocución por «radio», concebida en términos vigorosos, para que la gente entre en razón, cosa que va siendo necesaria.

El gobernador civil da una amplia referencia de los graves sucesos

Zaragoza, 17.—Los sucesos a que se ha referido el ministro de la Gobernación comenzaron a las cuatro de la tarde y duraron hasta cerca de las seis y media.

El gobernador civil ha facilitado la siguiente referencia:

Grupos armados de pistolas. Tiroteo

A las cuatro de la tarde avisó personalmente en la Comisaría de Vigilancia un hijo de un guardia de Seguridad, diciendo de parte de su padre que había varios grupos por las calles de Boggiero y Conde de Aranda que, con pistolas, obligaban a cerrar el comercio. Inmediatamente se mandó fuerzas de Seguridad, que salieron al mando del capitán y teniente de servicio, y al apearse en la calle del Conde de Aranda un grupo situado en la calle García Burriel, que es prolongación de Conde de Aranda, hizo una descarga contra la fuerza, resultando cuatro guardias de Seguridad heridos. Se desplegaron las fuerzas y repelieron la agresión, entablándose un tiroteo que duró desde la citada hora hasta casi anoche.

Las víctimas

Los pistoleros se extendieron por las esquinas y portales de la calle de Miguel de Ara, Cerezo y Ramón y Cajal, desde donde siguieron haciendo disparos, como así también desde algunas buhardillas y pisos. De este tiroteo han resultado tres muertos, un herido gravísimo, otro grave y tres de pronóstico reservado. Todos éstos curados en el Hospital y una mujer herida, curada en la Casa de Socorro, de pronóstico leve, mas el guardia de Seguridad Marcos Gamarri.

Los muertos y heridos

Pilar Cebrián Rodríguez, herida durante los sucesos, padece herida leve en una pierna.

En el Hospital ingresó muerto Adolfo Riiza, a quien alcanzaron varios balazos cuando intentaba atravesar la calle de Conde de Aranda. José Garín Hernández, de veintiocho años, falleció también, y se le ocupó un «carnet» de la C. N. T. Aún hay otro muerto sin identificar, y los heridos son: Cayo Roperó Pérez, guardia de Seguridad, con herida en la pierna derecha con fractura de la tibia, de pronóstico grave; Bonifacio García Asensio, con herida en la pierna derecha con dos orificios; Leandro Castañosa Fustero, guardia de Seguridad, con herida en el brazo izquierdo, sin orificio de salida; Luis

Laganga Lambea, jornalero, con herida en el hipocondrio izquierdo, sin orificio de salida, de pronóstico grave; Eduardo Soria García, de oficio mecánico, con herida en el tercio interno superior del muslo derecho, con rotura de la arteria femoral y repercusión en el muslo izquierdo, de pronóstico gravísimo; éste falleció a las nueve y cuarto de la noche. Pablo Salvador Oliva, con herida en la región parietal derecha, de pronóstico reservado; Ramón Manero Banes, guardia de Seguridad, con herida contusa en el ojo derecho; Andrés Torralba Marraco, con herida en el quinto dedo de la mano derecha. Estos dos últimos guardias se produjeron las heridas en la Comisaría de Policía al repeler la agresión de un grupo de detenidos, quienes al verles solos arremetieron contra ellos. Luis Ciluendez Lahoz, con herida en el hombro con salida por la axila, de pronóstico reservado.

En el Hospital Militar fué instalado también el guardia civil del séptimo Tercio montado del puesto de María del Huerva Avelino Ramos, herido en los sucesos de la calle de Conde de Aranda, de pronóstico menos grave, con una herida en el muslo derecho.

Nutridísimo tiroteo

El tiroteo duró más de dos horas, y, según detalles de algunos testigos presenciados, hubo pistolero que disparó más de cien tiros. Es verdaderamente milagroso cómo no ocurrieron más desgracias, porque las descargas consecutivas adquirieron momentos de verdadera batalla.

Numerosas detenciones

Las fuerzas de Policía, ayudadas por las de Seguridad y de la Benemerita, dieron una batida por las calles donde se produjo el tiroteo y lograron detener a cerca de ochenta sujetos, que, trasladados en dos camiones, fueron conducidos a la Comisaría. Se espera que de la Comisaría sean trasladados al castillo de la Aljafería, donde se hallarán bajo la vigilancia de fuerzas del Ejército de Infantería que tienen sus cuarteles allí.

Explosivos

Dos guardias municipales se presentaron a las siete de la tarde en la Comisaría de Vigilancia, presentando dos botes de conservas con explosivos y su correspondiente mecha, y una bomba de las llamadas de piña, que fueron conducidos al parque de Artillería. Los guardias las encontraron en el portal de la casa de la calle de Cerezo, número 32, donde se habían refugiado durante la refriega un grupo de pistoleros.

Cierran los espectáculos

Después del tiroteo, eran escasas las personas que circulaban por las calles. Los espectáculos se cerraron y los cafés estaban totalmente cerrados.

EN SEVILLA

La Policía detiene a numerosos anarquistas y se incauta de varias armas

Sevilla, 17.—La noche ha transcurrido con tranquilidad. A las siete y media de la tarde la Policía sorprendió una reunión clandestina en una taberna de la calle Imagen. Se practicaron unas 70 detenciones.

Encontraron a los detenidos unas 15 armas de fuego y varias armas blancas. Todos pasaron a la Comisaría. Después de filiarse pasaron a la cárcel en grupos de 20.

El comisario de Policía dijo que había practicado, desde la declaración de la huelga, más de cien detenciones; de éstos ya habían pasado a la cárcel de Carmona 30, y el resto irán a la del Pópulo de Sevilla.

Anoche funcionaron los reflectores

Sevilla, 17.—Anoche funcionaron nuevamente los reflectores instalados con ocasión de la pasada huelga en la Giralda y en la Torre Norte, de la plaza de España. El acuerdo de que funcionarían los reflectores se

### SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

Si queréis preservaros de la gripe, tomar SANOSPIRINA con o sin CAFEINA en la forma que dicen los prospectos que van unidos a las bolsitas, tubos y cajitas que las contienen y que además de ser producto típicamente español es más barato que sus análogos analgésicos

corrían anoche las calles de la ciudad en patrullas, con toques de corneta.

Los tranvías se retiraron a las siete de la tarde, y los taxis no circulaban desde casi esa hora.

Automóvil de la Policía, tiroteado

Zaragoza, 17.—A la una de la madrugada, al pasar por la plaza de Aragón un automóvil de la Comisaría de Vigilancia, fué tiroteado, recibiendo los impactos, sin haber ningún herido. La pareja de Seguridad de vigilancia de aquel lugar contestó a la agresión disparando las armas de fuego. Se ha restablecido la tranquilidad.



SEPTIMO ANIVERSARIO LA SEÑORITA

### María del Carmen Ruiz de la Torre Falleció el día 18 de Febrero de 1925

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas doña Petra y doña María de la Paz, viuda de González Pola; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, jueves, 18, de nueve a doce, inclusive, en la iglesia parroquial de San Martín, de Segovia; la de ocho y media, en la capilla de Madres Dominicas; la de once y media y doce, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de las Calatravas, de Madrid; así como el culto al Santísimo en la iglesia de Corpus Christi, de Segovia, serán aplicados en sufragio del alma de dicha señorita.

Varios señores preladados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

### DON JOSE PEREZ PRIETO QUE FALLECIO EN NAVAFRIA

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Sofía, don Gaspar y doña Mercedes; hijos políticos don Juan Antonio García, doña Dolores Campos y don Gregorio Gil; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

**DR. ALVAREZ PUEYO**

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
**VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)**

tomó por la tarde, para evitar algunas sorpresas nocturnas desde las azoteas.  
Los panaderos han entrado al trabajo en el turno de esta madrugada.

**EN BARCELONA**

**Explotan una bomba y un petardo. Detenciones**

Barcelona, 17.—Ha hecho explosión un petardo en la puerta de la iglesia del Carmen, produciendo por aquellos alrededores la consiguiente alarma. Solamente se rompieron algunos cristales de los establecimientos próximos.

Según noticias recibidas, en la estación de Arbós (Tarragona) hizo explosión una bomba en la línea férrea. Causó destrozos, que fueron reparados inmediatamente.

Se han hecho importantes detenciones.

En un remolque del tranvía, en Coll-Blanch fué encontrada anoche una bomba, que, afortunadamente, no hizo explosión por haberlo advertido a tiempo el cobrador, apagando la mecha y dejándola custodiada hasta que el carro blindado la transportó al Campo de la Bota.

**La autoridad militar entenderá en los sucesos de Tarrasa**

Barcelona, 17.—Anoche fué preguntado al gobernador si serían deportados los detenidos por los sucesos del pasado lunes.

Contestó que el buque en el cual debían ir, o sea el «Escolano», salió ayer con veinticuatro horas de retraso, previo conocimiento suyo.

—Esto no quiere decir que, como no anda mucho, si es conveniente se le alcanzará. El Gobierno desea cumplir con la Ley y apelar a las deportaciones no es un capricho. He dispuesto que los detenidos en Tarrasa, como lo fueron con las armas en la mano y después de una agresión a la fuerza pública, sean juzgados por la autoridad militar, habiéndose designado el juez que instruirá el sumario. Con los otros detenidos ya se verá lo que se hace. Es intención del Gobierno y del gobernador ajustar su actuación a las leyes. Lo que se pueda hacer con arreglo a las leyes, así se hará, y aquellos a los que, por circunstancias especiales, aun siendo delincuentes notorios, no se les pueda aplicar los preceptos ordinarios, se les aplicará la ley de Defensa de la República.

Efectivamente, como dijo el gobernador, ayer tarde zarpó con rumbo a Bata y escalas, el vapor «Escolano», llevando a su bordo pasajeros y carga general.

**Interesantes pormenores de los sucesos de Tarrasa**

Barcelona, 17.—Comunican de Tarrasa que los elementos revolucionarios, durante el tiempo que fueron dueños del Ayuntamiento, disparaban con frecuencia tiros contra las paredes y el suelo para amedrentar al alcalde y a las demás personas que tenían detenidas. El rebote de una bala fué a herir al alcalde en la cara, junto a la fosa nasal izquierda, causándole una lesión de la que manaba abundante sangre. Al principio todos creyeron que el alcalde estaba herido de gravedad; pero después se vió que era una lesión superficial.

Después de dominada la situación por las fuerzas militares y Guardia civil, cuya actuación está siendo elogiadísima, comenzó a actuar el juez de Instrucción de Tarrasa, don Angel León, que tomó declaración a los detenidos. Todos ellos confesaron su participación en los hechos, diciendo que, en efecto, trataban de implantar el comunismo libertario y derribar al Gobierno de la República. Añadieron que se les había hecho creer que el vapor «Buenos Aires» había sido echado a pique llevando a bordo a los deportados, y que esto les tenía excitadísimo, mostrándose indignados contra la masa obrera de Tarrasa, la que les había dejado abandonados, y que después de mostrarse todos ayer de acuerdo en provocar un movimiento hoy, les dejaron que fueran ellos solos los que dieran el pecho. «Cuando a nosotros nos lleven a la cárcel

—decían algunos—, a los obreros que veamos al paso les llamaremos cobardes y traidores. No nos importa jugarlos la vida, pero nos irrita que nos traicionen».

**Atentado criminal. Polvorín volado**

Coruña 17.—En el túnel número 3 de la línea en construcción del ferrocarril Coruña-Zamora hubo una enorme explosión de dinamita, sin causar desgracias personales. Unos desconocidos llegaron al túnel de madrugada, desarmando al guarda, e hicieron volar un depósito de 1.600 kilos de dinamita, destruyendo gran parte de la obra del ferrocarril. Hasta el inmediato pueblo de Uges llegaron los cascotes, causando daños. El vecindario está aterrado. Se ignora quiénes son los autores.

**EN LOGROÑO**

**Se intenta incendiar la Audiencia y un convento**

Logroño, 17.—La huelga general se desarrolla pacíficamente. Durante todo el día de ayer patrullaron fuerzas de Seguridad e Infantería.

En las primeras horas de la noche se intentó incendiar el edificio de la Audiencia, en el cual reside el presidente, que actúa de gobernador interino. Apenas iniciado el fuego en un zócalo de la escalera, las criadas, con cubos de agua, lo apagaron rápidamente.

Igualmente se encontraron que habían rociado con gasolina, para incendiarla, la puerta del convento de religiosas de la Enseñanza, siendo apagado inmediatamente, sin que se causaran desperfectos.

El gobernador ha publicado un bando anunciando serán substituidos los obreros que no acudan al trabajo en el día de hoy. Excita a la colaboración del vecindario, asegurando que será garantizada la libertad de trabajo.

La Cámara de Comercio protestó contra la falta de asistencia de las autoridades, acordando abrir hoy y haciéndose solidarios para los perjuicios que puedan derivarse. El gobernador mantiene las fuerzas en las calles, pero no hay desórdenes.

Se trabaja en las panaderías, en los talleres y periódicos.

**VALENCIA**

**Multas de 250 hasta 2.500 pesetas a elementos católicos**

Valencia, 17.—El gobernador ha puesto en libertad a los detenidos con motivo de la manifestación de católicos como protesta contra la salvaje profanación descubierta en la Catedral, y ha impuesto a cuatro de aquéllos sendas multas de 250 pesetas; a otro grupo de cinco detenidos, multas de 500 pesetas, y, finalmente, a otro de cuatro, de 250 pesetas.

**VUELAN CON DINAMITA UN MONUMENTO AL SAGRADO CORAZÓN**

Jaén, 17.—En el pueblo de Valdepeñas (de Jaén), ha sido volado, con varios barrenos, el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, que se había erigido en una plaza pública del pueblo hace varios años, costeándolo por suscripción popular.

Se ignora quiénes sean los autores de esta hazaña.

**Contra los recargos en la tributación**

La Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid ha dirigido un extenso y razonado escrito al ministro de Hacienda, en el cual trata de justificarse la improcedencia de establecer los nuevos recargos proyectados sobre los distintos tributos.

Como resumen de lo expuesto, opina la Cámara:

«Primero. Que el Gobierno debe dejar en suspenso la elevación general de títulos proyectada hasta tanto no tenga estudiada una reforma a fondo de nuestro sistema tributario.

Segundo. Que en todo caso debe buscar la nivelación mediante la reducción de gastos.

**NOTAS DE HACIENDA**

**El pago de créditos**

Por orden del ministerio de Hacienda de 15 del actual («Gaceta» del 16), se recuerda a los delegados de Hacienda en las provincias a quienes con arreglo a las disposiciones de los artículos 300 y siguientes del Estatuto municipal, compete la definitiva aprobación de los presupuestos municipales en cada ejercicio económico, que exijan de los respectivos Ayuntamientos el exacto cumplimiento del artículo 293 del mencionado Estatuto, que determina que en los presupuestos municipales ordinarios incluirán necesariamente los pueblos, entre los gastos, las cantidades precisas para satisfacer las obligaciones relativas a deudas que sean exigibles a los Municipios para cualquier causa.

El señor Pérez Madrugal: La tengo tan amplia y libre como otro diputado cualquiera.

El señor Ruiz del Río: El señor Botella dijo en el Congreso radical-socialista, dirigiéndose a su señoría, que no quería hablar con mercenarios.

El señor Martínez Barrios termina diciendo que la minoría radical está a salvo de las imputaciones del señor Pérez Madrugal.

Siguen protestando los radicales de haber sido injuriados.

El señor Marraco: Explica detalladamente la cuestión de las Vidrierías. Se trata de una expropiación. Dice que se ofrecieron cinco o seis millones de la Confederación, pagaderos en obligaciones; se pidió que interviniera el ministro para resolver el caso, y se logró el pago de la indemnización de cuatro millones en céduas.

El señor Paraiso: Ese señor (sin nombrarle y refiriéndose al señor Pérez Madrugal) ha dicho que hubo negocios, en el sentido que le dan ciertas gentes al vocablo, y él tiene que decir que es vicepresidente de Vidrierías Reunidas, porque tiene en esta Sociedad una pequeña participación debida a trabajo honrado de toda su vida y la considera muy legítima, porque mientras no se substituya el capitalismo por el colectivismo (Risas.) no tiene por qué no enorgullecerse de ello.

**Ruidoso incidente entre Alba y Besteiro**

El presidente (Besteiro): Comprendo que es difícil acabar los discursos; pero alguna vez hay que acabarlos. (Grandes risas.)

El señor Alba: Eso es poco compasivo.

Se reproduce el escándalo. Los radicales replican airados al presidente.

El presidente (a grandes gritos): La presidencia puede ser reemplazada cuando la Cámara lo desee...

(Gritos en los radicales: No es eso. La Cámara, que está completamente llena, se divide en dos sectores, que se increpan mutuamente.)

El presidente (tras grandes campanillazos): Yo ruego silencio a los diputados más afectos (se dirige a los socialistas). Esto es cuestión que ha de solventar la presidencia.

El señor Alba: Yo fui quien declaró que la presidencia no había procedido generosamente. El señor Paraiso, hijo de un antiguo amigo mío y republicano bien conocido, diputado novel, estaba haciendo uso de la palabra. Y yo creí sinceramente que al interrumpirle en la forma como lo hizo la presidencia hubo en ella un abuso de su superioridad.

El presidente: No admito esa lección de exquisitez moral que ha pretendido darme su señoría. Yo, precisamente por tratarse de un diputado novel, de ilustre apellido, creí de mi deber atajarle, porque a los diputados noveles se les debe señalar el momento de intervenir. (Grandes protestas en los radicales contra el señor Besteiro, quien aguanta el charrón hasta lograr que se haga de nuevo el silencio.)

El presidente: Si he faltado yo, me afirmo en mi falta.

En los radicales: ¡Muy correctol

El presidente: Ahora bien; cuando la presidencia no está dispuesta a rectificar, medios hay de juzgar su conducta, pero no con interrupciones violentas, que mientras yo esté aquí no se producirán. (Aplausos en los socialistas.)

El ministro de Obras públicas declara que el Decreto del señor Albornoz no puede reputarse como

El señor Rey Mora: Sigue siendo su señoría el profesional de la insidia.

Otro diputado radical: Y deshonra a la Cámara

El señor Rey Mora: No hay millones en el mundo para deshonrar a la minoría radical.

El señor Pérez Madrugal: Yo tengo a esa minoría el mismo respeto que a la radical-socialista. Pero si el presidente me permite que ofrezca aclaraciones a lo dicho por mí sobre las Vidrierías, añadiré algunas palabras.

El presidente: Ahora debe hablar el señor Martínez Barrios.

El señor Martínez Barrios dice que

**NOTAS DE HACIENDA**

**El pago de créditos**

Por orden del ministerio de Hacienda de 15 del actual («Gaceta» del 16), se recuerda a los delegados de Hacienda en las provincias a quienes con arreglo a las disposiciones de los artículos 300 y siguientes del Estatuto municipal, compete la definitiva aprobación de los presupuestos municipales en cada ejercicio económico, que exijan de los respectivos Ayuntamientos el exacto cumplimiento del artículo 293 del mencionado Estatuto, que determina que en los presupuestos municipales ordinarios incluirán necesariamente los pueblos, entre los gastos, las cantidades precisas para satisfacer las obligaciones relativas a deudas que sean exigibles a los Municipios para cualquier causa.

El señor Pérez Madrugal: La tengo tan amplia y libre como otro diputado cualquiera.

El señor Ruiz del Río: El señor Botella dijo en el Congreso radical-socialista, dirigiéndose a su señoría, que no quería hablar con mercenarios.

El señor Martínez Barrios termina diciendo que la minoría radical está a salvo de las imputaciones del señor Pérez Madrugal.

Siguen protestando los radicales de haber sido injuriados.

El señor Marraco: Explica detalladamente la cuestión de las Vidrierías. Se trata de una expropiación. Dice que se ofrecieron cinco o seis millones de la Confederación, pagaderos en obligaciones; se pidió que interviniera el ministro para resolver el caso, y se logró el pago de la indemnización de cuatro millones en céduas.

El señor Paraiso: Ese señor (sin nombrarle y refiriéndose al señor Pérez Madrugal) ha dicho que hubo negocios, en el sentido que le dan ciertas gentes al vocablo, y él tiene que decir que es vicepresidente de Vidrierías Reunidas, porque tiene en esta Sociedad una pequeña participación debida a trabajo honrado de toda su vida y la considera muy legítima, porque mientras no se substituya el capitalismo por el colectivismo (Risas.) no tiene por qué no enorgullecerse de ello.

**Ruidoso incidente entre Alba y Besteiro**

El presidente (Besteiro): Comprendo que es difícil acabar los discursos; pero alguna vez hay que acabarlos. (Grandes risas.)

El señor Alba: Eso es poco compasivo.

Se reproduce el escándalo. Los radicales replican airados al presidente.

El presidente (a grandes gritos): La presidencia puede ser reemplazada cuando la Cámara lo desee...

(Gritos en los radicales: No es eso. La Cámara, que está completamente llena, se divide en dos sectores, que se increpan mutuamente.)

El presidente (tras grandes campanillazos): Yo ruego silencio a los diputados más afectos (se dirige a los socialistas). Esto es cuestión que ha de solventar la presidencia.

El señor Alba: Yo fui quien declaró que la presidencia no había procedido generosamente. El señor Paraiso, hijo de un antiguo amigo mío y republicano bien conocido, diputado novel, estaba haciendo uso de la palabra. Y yo creí sinceramente que al interrumpirle en la forma como lo hizo la presidencia hubo en ella un abuso de su superioridad.

El presidente: No admito esa lección de exquisitez moral que ha pretendido darme su señoría. Yo, precisamente por tratarse de un diputado novel, de ilustre apellido, creí de mi deber atajarle, porque a los diputados noveles se les debe señalar el momento de intervenir. (Grandes protestas en los radicales contra el señor Besteiro, quien aguanta el charrón hasta lograr que se haga de nuevo el silencio.)

El presidente: Si he faltado yo, me afirmo en mi falta.

En los radicales: ¡Muy correctol

El presidente: Ahora bien; cuando la presidencia no está dispuesta a rectificar, medios hay de juzgar su conducta, pero no con interrupciones violentas, que mientras yo esté aquí no se producirán. (Aplausos en los socialistas.)

El ministro de Obras públicas declara que el Decreto del señor Albornoz no puede reputarse como

El señor Rey Mora: Sigue siendo su señoría el profesional de la insidia.

Otro diputado radical: Y deshonra a la Cámara

El señor Rey Mora: No hay millones en el mundo para deshonrar a la minoría radical.

El señor Pérez Madrugal: Yo tengo a esa minoría el mismo respeto que a la radical-socialista. Pero si el presidente me permite que ofrezca aclaraciones a lo dicho por mí sobre las Vidrierías, añadiré algunas palabras.

El presidente: Ahora debe hablar el señor Martínez Barrios.

El señor Martínez Barrios dice que

**AGUSTÍN SANTAMARÍA**

**CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO**  
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid, Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados, Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.  
**EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2 (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS**  
**DESPACHO**

si detrás del señor Pérez Madrugal no hay nadie, nada importan las manifestaciones lanzadas; pero conviene saber si sus compañeros se solidarizarán con el acusador. Porque éste, siguiendo su táctica contra varios diputados de este Parlamento y contra la minoría radical, ha lanzado graves acusaciones, olvidando su escasa representación.

El señor Pérez Madrugal: La tengo tan amplia y libre como otro diputado cualquiera.

El señor Ruiz del Río: El señor Botella dijo en el Congreso radical-socialista, dirigiéndose a su señoría, que no quería hablar con mercenarios.

El señor Martínez Barrios termina diciendo que la minoría radical está a salvo de las imputaciones del señor Pérez Madrugal.

Siguen protestando los radicales de haber sido injuriados.

El señor Marraco: Explica detalladamente la cuestión de las Vidrierías. Se trata de una expropiación. Dice que se ofrecieron cinco o seis millones de la Confederación, pagaderos en obligaciones; se pidió que interviniera el ministro para resolver el caso, y se logró el pago de la indemnización de cuatro millones en céduas.

El señor Paraiso: Ese señor (sin nombrarle y refiriéndose al señor Pérez Madrugal) ha dicho que hubo negocios, en el sentido que le dan ciertas gentes al vocablo, y él tiene que decir que es vicepresidente de Vidrierías Reunidas, porque tiene en esta Sociedad una pequeña participación debida a trabajo honrado de toda su vida y la considera muy legítima, porque mientras no se substituya el capitalismo por el colectivismo (Risas.) no tiene por qué no enorgullecerse de ello.

**Ruidoso incidente entre Alba y Besteiro**

El presidente (Besteiro): Comprendo que es difícil acabar los discursos; pero alguna vez hay que acabarlos. (Grandes risas.)

El señor Alba: Eso es poco compasivo.

Se reproduce el escándalo. Los radicales replican airados al presidente.

El presidente (a grandes gritos): La presidencia puede ser reemplazada cuando la Cámara lo desee...

(Gritos en los radicales: No es eso. La Cámara, que está completamente llena, se divide en dos sectores, que se increpan mutuamente.)

El presidente (tras grandes campanillazos): Yo ruego silencio a los diputados más afectos (se dirige a los socialistas). Esto es cuestión que ha de solventar la presidencia.

El señor Alba: Yo fui quien declaró que la presidencia no había procedido generosamente. El señor Paraiso, hijo de un antiguo amigo mío y republicano bien conocido, diputado novel, estaba haciendo uso de la palabra. Y yo creí sinceramente que al interrumpirle en la forma como lo hizo la presidencia hubo en ella un abuso de su superioridad.

El presidente: No admito esa lección de exquisitez moral que ha pretendido darme su señoría. Yo, precisamente por tratarse de un diputado novel, de ilustre apellido, creí de mi deber atajarle, porque a los diputados noveles se les debe señalar el momento de intervenir. (Grandes protestas en los radicales contra el señor Besteiro, quien aguanta el charrón hasta lograr que se haga de nuevo el silencio.)

El presidente: Si he faltado yo, me afirmo en mi falta.

En los radicales: ¡Muy correctol

El presidente: Ahora bien; cuando la presidencia no está dispuesta a rectificar, medios hay de juzgar su conducta, pero no con interrupciones violentas, que mientras yo esté aquí no se producirán. (Aplausos en los socialistas.)

El ministro de Obras públicas declara que el Decreto del señor Albornoz no puede reputarse como

El señor Rey Mora: Sigue siendo su señoría el profesional de la insidia.

Otro diputado radical: Y deshonra a la Cámara

El señor Rey Mora: No hay millones en el mundo para deshonrar a la minoría radical.

El señor Pérez Madrugal: Yo tengo a esa minoría el mismo respeto que a la radical-socialista. Pero si el presidente me permite que ofrezca aclaraciones a lo dicho por mí sobre las Vidrierías, añadiré algunas palabras.

El presidente: Ahora debe hablar el señor Martínez Barrios.

El señor Martínez Barrios dice que

una nota infamante para los señores de la Junta de la antigua Confederación.

El señor Marraco: Es que el creto fué acompañado de unos mentaríos del señor Albornoz, que ocurre es que ha habido amigos de la Confederación en quienes no lograron entrar en sus narinas... (Nuevo escándalo, que impidió el final de las palabras del autor, que continúa lanzando enérgicas acusaciones contra los acusados.)

Se lee una proposición incidental pidiendo que se nombre una Comisión parlamentaria para que investigue todo lo ocurrido con la Confederación y la Mancomunidad, que se retire por no creerla necesaria el ministro de Obras públicas.

**Se vende**

en esta ciudad una casa con corral y cuadra, en la Administración de este periódico.

**Del Gobierno civil**

**Una reunión**

Al recibir el gobernador civil, según costumbre, a nuestro compañero, manifestó que había prescrito una reunión de representantes de los pueblos siguientes: Tolocirón, Cristóbal de la Vega, Rapariegos, Martín Muñoz de la Dehesa, el Hierro y Montejo de Arévalo.

En esta reunión se ha tratado todo detenidamente, lo conveniente de llegar a formar con los pueblos citados una unidad intermunicipal para intercambio de obreros agrícolas, lo cual está autorizado por decreto del 12 de Septiembre último.

Se acordó que dichos representantes tengan una nueva reunión alguno de los pueblos que se mencionan, y de su resultado darán cuenta al gobernador civil dentro de diez días.

**Sobre una multa**

También dijo el señor Jiménez que había pasado al Juzgado multa impuesta al coadjutor de parroquia de San Martín, don Andrés Herranz.

**Galarza habla de mejoras económicas para determinados funcionarios**

Los que cobran cinco mil pesetas pasarán a seis mil

Madrid, 17.—El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, bió anoche a los informadores y dijo que todo lo relacionado con presupuestos de su departamento había quedado ultimado.

Añadió que como a algunos funcionarios que llevaban más de cinco años de servicio, con sueldos de 5.000 pesetas, no les alcanzaban los beneficios, ha dispuesto que el año que viene, en que comienza a regir la ley de bases, las plazas de esta categoría que vayan sean aumentadas, y con la cantidad que respondía a las mismas, sean aumentados los sueldos de determinados funcionarios.

Cree el señor Galarza que los funcionarios que se encuentran en condiciones son unos 200, y que serán de 5.000 pesetas que tendrán ahora, a 6.000, con lo cual se solucionará provisionalmente la situación de estos empleados.

**Sociedad Agro-pecuaria Cabezuela**

El día 21 de este mes, a las once mañana, tendrá lugar la subasta pública de los pinos a resinar de dicha finca de los pinos a resinar de número de 18.000 a 20.000 en el sitio del Ayuntamiento de la plaza de la finca pinar Río y comunales de este pueblo.

El tipo es de una peseta treinta mil cada cara y año de cada pino, adjudicándose la misma al licitador más ventajoso, desde dicho tipo y bajo condiciones del pliego.

Cabezuela, 15 de Febrero de 1932.  
El presidente, Luis Gómez.

**TEATRO CERVANTES**

Jueves 16 de Febrero de 1932

SECCIONES DE CINE SONORO

A las siete y diez y media de la noche

Por una concesión especial de la Casa FILMOFONO se proyectarán en ambas secciones las películas de gran actualidad y reciente éxito

**ANTROPÓFAGOS**

**Y CAPRICHOS DE LA POMPADOUR**

Precios inverosímiles; ved programas de mano

**DIME DONDE COMPRAS.**

DEMUESTRE SU BUEN GUSTO COMPRANDO EN LA

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE

**TEODORO VELASCO**

ISABEL LA CATOLICA, 2 (calle Real).—SEGOVIA

EXTENSO SURTIDO EN

Perfumería nacional y extranjera de las mejores marcas, pinturas, esmaltes, brochas, cepillería, artículos de limpieza, aguas minerales

Colonias, suelas superiores, de 1,25, 1,75, 2,00 2,50, 3,00 y 3,50, 1/4 litro

ARTICULOS FOTOGRAFICOS KODAK y AGFA

Los carretes comprados en esta casa se revelan GRATIS

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

LA VOZ DE GALICIA, DICE QUE LOS MINISTROS SOCIALISTAS PLANTEARAN LA CRISIS EL SABADO

En Cartagena ha sido tiroteada la fuerza pública

Un cabo de Seguridad, dos guardias y dos obreros, heridos en un tiroteo

Ferrol.—Al presentarse esta mañana en el arsenal fuerzas de Seguridad para impedir las coacciones que los huelguistas pretendían hacer con los trabajadores, aquéllos fueron recibidos a tiros.

La fuerza pública contestó a la agresión en idéntica forma, resultando heridos dos obreros, un cabo y dos guardias de Seguridad.

Los más exaltados se dirigieron a la estación con el fin de llegar antes de la salida del expreso de Madrid, pero fuerzas de Artillería les disolvieron.

Han sido detenidos gubernativamente trece obreros.

La Federación de Sindicatos ha colocado pizarras en los periódicos invitando a sus afiliados a reintegrarse al trabajo esta tarde.

Interesante información política

Coruña.—El periódico «La Voz de Galicia» publica una información enviada desde Madrid, en la que se dice que persona bien enterada de los sucesos sociales y políticos desarrollados estos días, ha manifestado que los tres ministros socialistas se muestran muy disgustados por la política de represalia que viene ejerciendo el Gobierno con los elementos obreros.

A los citados ministros—sigue la información—les preocupa el ambiente favorable que se ha creado en torno al señor Lerroux, pues está previsto el éxito del acto político en que ha de tomar parte, por lo cual se ha originado alguna confusión entre los elementos dirigentes de la Casa del Pueblo.

Se asegura que los señores Largo Caballero, De los Ríos y Prieto, plantearán la crisis el sábado próximo, víspera del discurso del jefe de los radicales. Como no habría entonces solución, comprometerían a Lerroux y aceptarían el Poder con estas Cortes, constituyendo un gabinete a base de radicales, socialistas y mauristas.

En el caso de que el señor Lerroux renunciara a formar gabinete

con estas Cortes, sobrevendría la ratificación de confianza al actual jefe del Gobierno con el Decreto de disolución y convocatoria de nuevas elecciones generales.

Asegúrase asimismo que los radicales son ajenos a estos manejos.

Desde el domicilio de la C. N. T. en Cartagena se tirotea a la fuerza pública. Esta tiene cercado el edificio

Cartagena.—Elementos de la C. N. T. han lanzado hojas clandestinas diciendo que el Gobierno ha empleado peores medios que Primo de Rivera para reprimir.

Se invitaba al ramo de la construcción a declarar la huelga y poco después paraban las obras municipales acometidas para aminorar los efectos de la crisis de trabajo. También abandonaron las faenas los obreros de obras particulares.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad prestan vigilancia armada de tercerola.

A mediodía, cuando la Policía se dirigía al domicilio de la C. N. T., situado cerca de la muralla del mar, se hicieron contra los agentes muchos disparos desde el interior del edificio.

Posteriormente llegaron el comisario de Policía, un capitán de la Benemérita y más fuerzas de este benemérito Instituto que también fueron recibidas a tiros.

Desplegaron las fuerzas y rodearon el edificio con el propósito de asaltarle.

Alrededor de la casa en que están parapetados los pistoleros se estacionó numeroso público que corría peligro de ser alcanzado por los proyectiles. Fué necesario dar varias cargas para despejar aquellos lugares.

Han sido encarcelados algunos directivos de la C. N. T.

Precauciones en San Sebastián

San Sebastián.—Reina tranquilidad en toda la provincia.

Ante la noticia que ha circulado de que hoy se declararía la huelga general, fuerzas del Ejército custodian los Bancos y los edificios públicos.

cos, habiéndose adoptado otras medidas de precaución.

Se han hecho detenciones de elementos peligrosos.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—El señor Azaña ha dicho a los informadores que la mañana había transcurrido con tranquilidad en Zaragoza, no sabiendo «si esta tarde se cometerá alguna locura».

Añadió que el ministro de Marina acababa de regresar de Ginebra, viniendo muy satisfecho, pues la representación española había obtenido un éxito en sus intervenciones.

Dijo después, que el lunes o el martes regresaría el señor Zulueta.

Preguntado qué procedimiento se emplearía para juzgar a los detenidos en Zaragoza y otras poblaciones, contestó el jefe del Gobierno que no había lugar para aplicarles la Ley de Defensa de la República, pues habiendo sido sorprendidos infraganti con las armas en la mano, caen dentro de lo que determina el Código Militar. Por consiguiente, se les someterá a la jurisdicción de guerra, siguiéndole contra los mismos el procedimiento de Consejo de guerra ordinario.

Proyecto de movilización general

Madrid.—El jefe del Gobierno llevará al próximo Consejo de ministros un proyecto de movilización general.

Los patronos de Jaén y el Fomento Nacional de Barcelona

Barcelona.—Al ministro de Trabajo le visitó esta mañana una comisión de patronos de Jaén que le hablaron de la crisis económica que se deja sentir y de la imposibilidad de aumentar los jornales de los obreros en la proporción que indican las bases de trabajo que les han sido presentadas.

Visitó también al señor Largo Caballero una comisión del Fomento Nacional, de Barcelona, para lamentarse de que la República viva tan de prisa en lo que a legislación social se refiere.

mayoría pertenecen a la F. A. I. y a la Juventud anarquista.

El gobernador ordenó la clausura de la taberna donde se celebraban las reuniones e impuso al dueño una multa de 500 pesetas.

Las procesiones de Semana Santa en Sevilla

Sevilla.—Continúan celebrándose las reuniones de hermandades y cofradías para acordar lo que proceda respecto a las procesiones de Semana Santa.

De las cuarenta y dos cofradías existentes, treinta y siete se han pronunciado por que no salgan las procesiones.

Las huelgas en provincias

Vigo.—Continúan en huelga los elementos afiliados a la C. N. T., aunque el trabajo no se ha resentido en la mayoría de las fábricas y talleres, por ser mayoría los obreros de la U. G. T.

Los huelguistas intentaron volcar un tranvía esta mañana, pero lo impidió la fuerza pública, que se vió obligada a dar dos cargas, practicando veinte detenciones de comunistas y sindicalistas.

Teruel.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Urrea de Gaet, por la transmisión de noticias tendenciosas referentes al orden público.

Han sido clausurados los Sindicatos obreros de la capital y detenidos sus dirigentes.

Huelva.—Esta mañana se declaró un incendio en un almacén de muebles de esta capital. El incendio fué intencionado, y provocado por los elementos extremistas.

Ciudad Real.—Para el domingo próximo está anunciado un mitin de Acción Nacional, en el que hablarán los señores Gil Robles, Madariaga y Valiente.

Los elementos izquierdistas anuncian la huelga general de veinticuatro horas si se celebra el mitin. El gobernador ha abierto una información y se cree que no se autorizará el acto.

Vendían carne de caballos enfermos, asnos y mulos por ganado vacuno

Valencia.—El administrador de especies gravadas del Ayuntamiento había observado que desde el mes de Julio último funcionaba un matadero clandestino dentro de la ciudad.

Pacientemente ha venido haciendo investigaciones y esta mañana se presentó en una casa de la calle de San Luis, barriada de Ruzafa, acompañado de varios agentes de Vigilancia, que procedieron a detener a Lorenzo Duat, Salvador Roig y Miguel Tortosa, quienes sacrificaban en dicho inmueble caballos enfermos, asnos y mulos que hacían pasar por carne de reses vacunas, que vendían a 1,50 el kilo. Los expendedores lo lanzaban al mercado al precio corriente.

A cada uno de los detenidos les ha impuesto la multa de 250 pesetas, con prohibición para la apertura de nuevos establecimientos, habiendo remitido el expediente al gobernador.

Comercio destruido por el fuego

Salamanca.—Un comercio de tejidos, propiedad de don Francisco Colinos, situado en la calle de Rodríguez Pinilla, ha quedado totalmente destruido, con las existencias de géneros, por un violento incendio que se produjo esta mañana.

De sociedad

Viajes. Hoy ha pasado el día en Segovia nuestro activo corresponsal en Cuéllar, el culto escritor don Emilio Sánchez.

Hotel Comercio Europeo. Te de moda. Jueves, 18 de Febrero. Seis tarde.

Fallecimiento. Ha fallecido en Navarría, confortado con los auxilios espirituales, el señor don José Pérez Prieto, que contaba allí con muchas simpatías y amistades, por su carácter afable y cariñoso.

Descanse en paz y reciban sus afligidos hijos y demás familia nuestro sentido pésame por la desgracia que deploran.

Aniversario. Mañana, día 18 de Febrero, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del capitán de Artillería don Alfredo Fernández del Río (que en paz descanse).

Se aplicarán en ese día por el eterno descanso de su alma las misas de ocho y ocho y media, de los Padres Misioneros, y la de ocho y media, de la iglesia de Santa Eulalia, de esta ciudad. Las de siete y media y ocho, del altar del Corazón de María, de la Catedral, y de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, a las ocho y

LA INAPETENCIA DE NUTRIR LA DESNUTRICION TRAE CONSIGO LA ANEMIA EL RAQUITISMO EL AGOTAMIENTO

Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y recobrado el apetito desaparecerá todo ligero

De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Se ofrece herrador, de diez y ocho años. Para tratar, con Máximo Valdivieso, en Lovings.

Se vende una vaca parida de seis días, del tercer parto, de producción de 50 cuartillos, fina y de pura raza. Razón, Mariano Arribas Cuesta, en Fuentepelayo.

Se vende una vaca terrena de seis años, en inmejorables condiciones de trabajo, de 25 a 24 arrobas. Para tratar, con Romana Díez, en Zamarramala.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

EDICION 1931. Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales.

SEGOVIA METEOROLOGICA. Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto). EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica... 678.1. Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 0.6.

4 TOMOS 4. MÁS DE 8,000 PÁGINAS. MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS. 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España.

COMEDOR DE CARIDAD. Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 57; total, 91. En la cena: adultos, 59; niños, 42; total, 101. Total del día, 192.

Segovianos! Hospedaje económico encontraréis en Madrid, calle Mayor, 77, principal, teléfono 90.151. Muy cerca del punto de partida de los autos de línea. Indicando para estudiantes y cuotas.

Se vende un piano en buenas condiciones. Razón, Malconsejo, número 2.

Casino de La Unión. Se saca a concurso el suministro de carbón con destino a la calefacción de la Sociedad, con arreglo a las condiciones que obran en la secretaría de la misma.

Se necesita una sirvienta para un señor solo. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende un piano en buenas condiciones. Razón, Malconsejo, número 2.

VINOS FINOS. VINO TONDONIA. REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo. Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia.

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Kilog. Items include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Lenguanas, Salmonetes, Sardinas, Gambas, Almejas, Besugos negros.

En la pesquería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 98.

A LOS AGRICULTORES

Román Sacristán Montes, dueño del acreditado almacén de cereales de Hontanares, pone en conocimiento de sus clientes, labradores y público en general, que para comodidad de los mismos ha abierto un nuevo almacén en Segovia, calle de San Clemente, número 2, donde compra toda clase de granos y vende toda clase de abonos, disponiendo, en la actualidad, de bastantes existencias de Nitratos de Cal y de Sosa, que se otorgarán a los precios que exija la competencia; dichos abonos se los tengo comprados a la CASA CROS, la que creo os merecerá confianza y garantía.

¡AGRICULTORES!

Audir a hacer vuestras operaciones de compra-venta a los almacenes de ROMAN SACRISTAN, DE HONTANARES, Y DE SEGOVIA, San Clemente, 2, donde os agradecerá el buen trato y seriedad comercial que muchos ya conocéis.

El señor Albornoz envía al presidente de la Audiencia un escrito contra la directora de Prisiones

En Zaragoza existe tranquilidad, pero continúan las precauciones. La Policía de Sevilla detiene a numerosos anarquistas

UN PISTOLERO DE BARCELONA PIDE QUE LE DEPORTEN A BATA PARA REGENERARSE

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid.—El señor Albornoz dijo a los periodistas que esta mañana había circulado por el Ministerio una hoja conteniendo ataques para la directora general de Prisiones.

La citada hoja ha sido remitida al presidente de la Audiencia para que determine si constituye delito.

Agregó el ministro que existen en el Ministerio 17.896 pleitos en período de tramitación y que había circulado las órdenes oportunas para que fueran despachados a la mayor brevedad posible.

Dijo, por último, que carecen de razón las quejas que formulan los elementos derechistas sobre suspensión de actos políticos en provincias, olvidando que en la mayoría de dichos actos se dirigen ataques contra el régimen republicano.

Destacó el señor Albornoz la importancia que encierra el Decreto aprobado en el Consejo de ministros de ayer sobre adquisición de fincas rústicas y cesión de hipotecas a súbditos extranjeros, que no podrá realizarse sin que exista en cada caso un acuerdo concreto del Consejo.

La situación en Zaragoza

Zaragoza.—Durante la mañana no ocurrió incidente alguno, continuando

do la huelga con la misma extensión que ayer.

El comercio abrió sus puertas a la hora de costumbre, continuando en las calles las precauciones adoptadas por las autoridades.

Circularon 23 tranvías servidos por ingenieros, personal afecto a la Compañía y algunos inspectores.

En previsión de sucesos, llegaron de Madrid cuarenta guardias de Asalto.

En las principales calles, la guardia de Seguridad practica cacheos a las personas que les parecen sospechosas, haciendo bastantes detenciones.

Esta mañana se presentó en el hospital un individuo llamado José Garín, diciendo que había leído en los periódicos que un individuo de igual nombre y apellido había resultado muerto en los sucesos de anoche. Manifestó que hace unos quince días le sustrajeron el carnet de la agrupación obrera a que pertenece y al exhibirle el carnet que fué hallado en las ropas del cadáver, le reconoció como suyo.

De las investigaciones llevadas a cabo por la Policía, se deduce que días pasados llegaron a Zaragoza, desde Barcelona y otras poblaciones, muchos pistoleros profesionales

dispuestos, al parecer, a jugarse la última carta.

Se verificó el entierro del practicante Juan Calvo, muerto en el tiroteo de ayer, abonando los gastos del sepelio el Colegio de Practicantes.

En la presidencia del duelo figuraba un representante del gobernador civil.

Se ha iniciado una suscripción pública para atender a la educación de una niña de cuatro años, hija del practicante fallecido.

Se ha iniciado una suscripción pública para atender a la educación de una niña de cuatro años, hija del practicante fallecido.

Importantes detenciones en Barcelona. Un pistolero pide ser deportado a Bata para regenerarse

Barcelona.—La Policía detuvo anoche a un individuo llamado José Magranell, autor de diversos robos.

Al ser interrogado, dijo que pertenecía a la sección de pistoleros del distrito del Norte, que tenían la misión de matar a cuantos agentes de la Policía se les presentaran. Pidió a las autoridades que le deporten a Bata para regenerarse trabajando, ya que aquí le es imposible por las malas compañías.

Procedentes de Tarrasa llegaron treinta y siete detenidos complicados en los pasados sucesos. Pasarán a bordo de uno de los barcos requisados, menos los que se hallen a disposición de la autoridad militar.

Está comprobado que los cabecillas del movimiento comunista de Tarrasa, fueron Espartaco Puch, y otro apodado «El pocarropa». El primero está detenido, el otro logró huir.

Más detenciones en Sevilla. Reina tranquilidad

Sevilla.—No se han confirmado los rumores que anoche circulaban de que hoy continuaría la huelga. Los obreros de todos los oficios se reintegraron al trabajo menos los del ramo de limpiezas, que se han solidarizado con diez compañeros despedidos y con los tranviarios.

La Policía dió anoche una extensa batida, deteniendo a ocho individuos por reparto de hojas subversivas, otros ocho por coaccionar y setenta por reunirse clandestinamente. La

L'UNION. Compañía de Seguros de Incendios, Vida, Robo, Accidentes, Individuales obreros del campo y Automóviles. FUNDADA EN 1828. Capital desembolsado: Francos, 20.000.000. Esta importante y antigua Compañía opera en España, Francia, Portugal, en toda parte de Europa y mucho de América y Africa. El Fénix Agrícola. Seguro de ganado, vida y robo. Esta Compañía es la más antigua e importante en este ramo. Seguros de aborro, cristales y otros ramos. Inspector y subdirector para la provincia de Segovia FRANCISCO GALINDO (Junto a Corpus). Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6. Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital: buenas comisiones o sueldo convencional.

